



NOTA DE PRENSA

Según han podido conocer las Secciones Sindicales de CC.OO. en el Grupo Tragsa, la Dirección de la empresa ha procedido hace unos días al abono de la Dirección por Objetivos (DPO). Estos abonos los reciben algunos trabajadores del Grupo, la mayoría personal de organigrama, (algunos trabajadores perciben una pequeña cuantía por este concepto, cuando debería ser por incentivos debido a su bajo salario y ejercer las mismas responsabilidades que otros que cobran 3 veces más, este colectivo tiene el total apoyo y comprensión desde CC.OO.) por alcanzar: Objetivos por producción, margen directo, cartera de pedidos, producción pendiente de facturar, periodo medio de cobro...

Así mismo, la empresa está estudiando repartir dividendos a los accionistas. El próximo 20 de marzo se decidirá si se producirá el reparto en el Consejo de Administración, donde nuestro representante de CC.OO votará en contra.

Tanto el pago de la DPO, como el previsible reparto de dividendos, se hacen con cargo al ejercicio 2012 que <u>cerró con beneficios</u> gracias a la supresión de la paga <u>extraordinaria de Navidad en Tragsatec y 1/14 del salario del Convenio en Tragsa</u>, tal como se nos manifestó en reunión mantenida el 8 de febrero.

La empresa prevé que 2013 se cierre con pérdidas de unos treinta millones de euros, transmitiendo a las Secciones Sindicales la necesidad de acometer medidas de flexibilidad interna para solucionar problemas de sobredimensionamiento de la plantilla y si fuera necesario, no descarta acudir a medidas de flexibilidad externa con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo.

Desde CC.OO. no aceptaremos planteamientos de medidas traumáticas mientras se sigan dando incentivos por objetivos o que, previsiblemente, los accionistas reciban dividendos por unos beneficios conseguidos gracias a la disminución del poder adquisitivo de lo@s trabajador@s del Grupo Tragsa.

Hemos asistido a la compensación de la caída en la producción, casi en su totalidad, con amortizaciones de puestos de trabajo. Basta decir que desde el año 2009 han sido más de 12.000 compañer@s los que han engrosado las listas del paro, mientras observamos, que tanto el organigrama central como los territoriales del Grupo permanecen prácticamente intactos o en algunos casos se incrementan.

Exigimos que las primeras medidas que adopte la empresa vayan dirigidas a ahorrar en costes de organigrama, que las llamadas a la responsabilidad y a "apretarse el cinturón" sean asumidas en primera instancia por la propia Dirección del Grupo y que así sean ejemplo para la totalidad de la plantilla, que en un acto de coherencia con el momento que vivimos se paren esas "DPO" y se destine ese dinero para el beneficio del conjunto de la plantilla ¿no es más ético, coherente y responsable destinar ese dinero a cubrir reducciones presupuestarias de encomiendas e intentar salvaguardar el mayor número de puestos de trabajo?





Nos parece una desvergüenza que una Empresa Pública "ejemplo para todos" esté actuando en estos términos, cuando al resto de la plantilla lo único que le distribuyen son peticiones de austeridad, cartas de despido, cartas de traslado.....

Contactos:

Javier Canales Tebar (600912794). <u>jcanales@fecoma.ccoo.es</u>

Claudio Landeira Berdullas (649684220). claudio.landeira@comfia.ccoo.es